

[Borrador número 817](#)

[MNA\\_1999](#)

[MNA\\_2001](#)

[MNA\\_2003](#)

[MNA\\_2004](#)

[MNA\\_2005](#)

[MNA\\_2006](#)

[MNA\\_2008](#)

[MNA\\_2012](#)

[MNA\\_2013](#)

[MNA\\_2014](#)

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Jorge García,

David Camilo López

Enrique Montes

Pilar Esguerra

Autores y/o editores

[Jorge García](#)

[López-Valenzuela, David Camilo](#)

[Enrique Montes](#)

[Pilar Esguerra](#)

El documento presenta y examina los principales hechos de la política comercial del país en los últimos 62 años. El análisis reseña los principales hitos de la política comercial y del comercio exterior en Colombia, destacando los orígenes de las restricciones al comercio, los antecedentes de la apertura económica, la política de comercio exterior post apertura y las medidas no arancelarias aplicadas al comercio exterior.

El presente documento hace parte de una investigación sobre el comercio exterior en Colombia apoyada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y El Banco de la República. Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva ni a la CAF. Los errores que persisten son responsabilidad exclusiva de los autores.

Actualizado: 09/02/2018 1:53 p.m. “Se adiciona documento (borrador de economía 1036) que detalla la forma como se estimó la magnitud de las medidas no arancelarias que se aplicaron al comercio exterior colombiano en el periodo 1991-2014. La información de medidas no arancelarias (MNA) usada para este trabajo se anexa para disposición del público (<http://www.banrep.gov.co/es/borrador-817>), pues parte de esta información ya no se encuentra disponible en el sitio donde originalmente se publicó”.